

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación FISMDF 2022 a Ejercicio 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados al Programa Presupuestario Anual I004, para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/04/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/05/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. José Fernando Díaz Núñez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario I004 FISMDF, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del municipio de Benito Juárez, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia del Programa Presupuestario I004 FISMDF, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales.• Identificar si el Programa Presupuestario I004 FISMDF cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.• Examinar si el Programa Presupuestario I004 FISMDF ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.• Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa Presupuestario I004 FISMDF o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas.• Identificar si el Programa Presupuestario I004 FISMDF cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del Programa Presupuestario I004 FISMDF respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas x__ Formatos X__ Otros _x_ Especifique: MIR, Formato de Seguimiento de avance en cumplimiento de metas, Reportes del SRFT y la MIDS	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

De las 35 preguntas con valoración cuantitativa 33 de ellas alcanzaron el máximo nivel de 4 puntos y 2 el valor de cero puntos. Lo anterior significó que de 140 puntos máximos a lograr se obtuvieron 128 lo que representó un avance del 91.43%

En la Tabla anterior se observa que en el apartado de Medición de Resultados se obtuvo el 50% de avance, esto se debió a que 3 de las preguntas se enfocan a solicitar estudios, investigaciones y evaluaciones de impacto, tanto locales, como estatales y federales y no se obtuvieron respuestas positivas.

Respecto a las 16 preguntas sin valoración cuantitativa 14 de ellas fueron solventadas adecuadamente por lo que se puede concluir que el 88% de las preguntas se respondieron adecuadamente.

	PREGUNTAS SIN VALOR CUANTITATIVO	CON RESPUESTA	AVANCE
Diseño	4	3	75%
Planeación y Orientación a Resultados	3	3	100%
Cobertura y Focalización	2	2	100%
Operación	5	5	100%
Percepción de la Población Atendida	0	0	NA
Medición de Resultados	2	1	50%
TOTAL	16	14	88%

En la tabla anterior se observa que el apartado Diseño se tuvo una pregunta sin valor cuantitativo sin poder contestarse adecuadamente, es la pregunta 9 relativa a si el Programa Presupuestario recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios y la pregunta 49 que también se enfoca a evaluaciones de impacto que no se han realizado.

En cuestión financiera se ejercieron \$109,394,922.11 de los 109,462,777.00 autorizados, lo que representó el 99.94% de aplicación de los recursos en el ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	RECURSOS INVERTIDOS	PORCENTAJE
Proyectos	\$106,610,842.6	97.39%
Gastos indirectos	\$600,000	0.55%
PRODIM	\$2,184,079.00	2.0%
TOTAL	\$109,394,922.11	99.94%

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

DISEÑO

Justificación de la creación y del diseño del programa
Contribución del programa a los objetivos municipales y nacionales.
Población potencial y objetivo
Matriz de indicadores para resultados
Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Instrumentos de planeación
Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación
Generación de información

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis de cobertura

OPERACIÓN

Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable
Mejora y simplificación regulatoria
Eficiencia y economía operativa en la asignación y aplicación de los recursos
Sistematización de la información
Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos
Rendición de cuentas y transparencia

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Percepción de la población atendida

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Medición

DEBILIDADES Y AMENAZAS

Medición de resultados

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El programa I004 Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) implementado en el municipio de Benito Juárez en el ejercicio fiscal 2021, respetó los Lineamientos establecidos para lograr mejorar las condiciones de vida los benitojuarenses y disminuir los indicadores de pobreza y rezago social mejorando su desempeño en los 6 temas evaluados.

El Diseño del Programa, su Planeación y Orientación a Resultados, su Cobertura y Focalización, sobre todo su Operación, y la Percepción de la Población Atendida fueron los temas cubiertos adecuadamente al 100% por el Programa.

La contribución del programa a la Inversión per cápita continúa siendo similar, \$1,250 en 2022 y \$1,245 en 2021.

El Porcentaje de la población en pobreza extrema de 6.2% con datos del 2020 se incrementó a 2.6% en el 2021.

El Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda de 9.26% con datos del 2020 disminuyó a 9.1% en 2021.

El Porcentaje de población que presenta carencia en calidad y espacios de la vivienda pasó de 11.63% con datos del 2020 se incrementó a 12.9% en 2021.

Estos incrementos posiblemente se deben a la actualización de la población del municipio que pasó de 852,834 en 2020 a 863,123 en 2021 y a la actualización de los indicadores de pobreza.

En el 2022 el PRODIM destinó el mayor porcentaje de recursos a proyectos, el 97.39% cuando los lineamientos marcan hasta el 95% máximo; destinó el 2% como establecen los lineamientos y a Gastos indirectos el 0.55% muy por debajo del 3% máximo permitido por los lineamientos.

Los recursos del FISDMF ejercidos en el año 2021 fueron por la cantidad de \$109,394,922.11 mientras que en el 2020 se ejercieron 109 millones 604 mil 874 pesos un poco más que en el 2021.

La puntuación promedio se ha ido incrementando desde el 2019 pasando de 2.73 a 3.38 y en el 2021 a 3.38 respecto al promedio teórico de 4 puntos, que representa la puntuación máxima.

En esta evaluación 2022 al ejercicio fiscal 2021 se logró un avance del 91.43% en los 6 temas evaluados siendo el tema de medición de resultados el que obtuvo el porcentaje más bajo al lograr 50% de avance, mientras que los demás temas evaluados lograron el 100%

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

El Programa Presupuestario no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren impacto de programas similares.

No se han realizado evaluaciones de impacto al programa.

Se sugiere modificar los términos de referencia para la evaluación de este programa debido a que son condiciones externas al municipio.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

M. en P. Rolando Mario Méndez Navarro

4.2 Cargo:

Gerente

4.3 Institución a la que pertenece:

Coporporativo Real Cumbre

4.4 Principales colaboradores:

Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer.

Mtra. Lissette Higareda Laguna

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

rolandorrol@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

01 983 12 9 23 57

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

5.2 Siglas:

I005 FISMDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Gobernación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): (01 998) 8812800 Ext. 1100	
Nombre: Ing. Julio César Zaldívar Pérez	Unidad Administrativa: Dirección General de Obras Públicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 237,000
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos municipales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/gestion
7.2 Difusión en internet del formato: https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/gestion